	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 271</i></p>
---	--	--	---

El 9 de abril de 2015, jueves, a las 10:30 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores de la Junta de Facultad (nº 268, 269 y 270).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de normativa de asignación y utilización de aulas y equipos informáticos.
4. Aprobación, si procede, de informe de ejecución 2014, del Plan Plurianual de Inversiones 2014-2018.
5. Aprobación, si procede, de solicitud al Rector para modificar los Estatutos de la UEx en relación con la elección de Decanos.
6. Aprobación, si procede, de memoria económica de 2014 y de presupuestos de 2015.
7. Aprobación, si procede, de procedimiento de resolución de asuntos de trámite en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
8. Asuntos urgentes y de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores de la Junta de Facultad (nº 268, 269 y 270).**


Se somete a votación y se aprueban por unanimidad.

**2. Informe del Sr. Decano.**

Toma la palabra el Sr. Decano, informando inicialmente de un cambio en el equipo decanal, consistente en la incorporación al mismo de Pedro Rivero Nieto en lugar de Marcelino Sánchez Rivero, para ocupar el cargo de Responsable de Calidad. Marcelino Sánchez había solicitado dejar dicho cargo por motivos personales. El Decano aprovecha para agradecer, de forma muy sincera, el excelente trabajo realizado en el ejercicio del mismo y el firme compromiso que ha tenido siempre en su desempeño.

Seguidamente, se informa del proceso de renovación de acreditaciones de los títulos que se imparten en la Facultad y de aprobación de nuevos títulos. En primer lugar, se avanza que se ha aprobado por parte de ANECA el Master en Dirección de Marketing de un año de duración, si bien no se ha decidido aún su puesta en marcha para el próximo curso académico, habida cuenta de que sigue vigente el máster de 2 años de duración a que aquél viene a sustituir.

En segundo lugar, se informa de que la aprobación del Programa de Doctorado de Economía y Empresa ha sufrido algún problema por cuestiones relacionadas con los criterios de selección del alumnado, existiendo en la actualidad una negociación directa entre Vicerrectorado y ANECA para

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 271</i></p>
---	--	--	---

subsanan estos problemas. Se espera, por tanto, que el Programa de Doctorado se apruebe en breve tiempo.


En tercer lugar, se comunica que ya se remitió a ANECA para su aprobación el Master en Creación de Empresas e Innovación.

En cuarto lugar, y sobre los informes de seguimiento, relativos al Programa Monitor de los grados, se advierte de que ya se han recibido los segundos informes. Se han analizado y se han realizado las acciones de mejora oportunas, previas al proceso de renovación de los grados. En lo que respecta a la renovación de título, este proceso se ha iniciado para el Master Universitario en Marketing e Investigación de Mercados y para el MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (Esp. Economía, Empresa y Trabajo). En el primero de ellos ya se hicieron las visitas, y se han recibido de ANECA los informes, habiéndose remitido desde la Facultad las acciones de mejora y correctoras. Sobre el MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas, que afecta a varios centros, las deficiencias fundamentales detectadas en ANECA están concentradas en las acciones de coordinación, y se dirigen más a Rectorado que a nuestro centro. Se informa de que en el futuro inmediato se procederá al proceso de renovación de la acreditación del MUI de Economía, Gestión y Comercio Internacional y del Grado en Economía, estando los trabajos en este último caso bastante avanzados.

En quinto lugar, el Decano informa sobre el estado en que se encuentra la implantación del modelo EFQM en la Facultad. Se ha llevado a cabo una segunda evaluación y se están constituyendo nuevos grupos de mejora, más específicos. Toma la palabra Francisco Javier Miranda que aclara los objetivos de estos nuevos grupos.

En sexto lugar, se informa sobre las actividades programadas para el Día del Patrón, que se celebrará en la Facultad el día 17 de abril. Se ha decidido articular el acto en una clave más ética, por ello se ha buscado a la conferenciante Adela Cortina, Catedrática de Ética de la Universidad de Valencia, que impartirá una conferencia relativa a la ética y la economía. EL Decano solicita la asistencia y el compromiso de todos con este día festivo en nuestro centro. Además de las distinciones habituales, como la entrega de premios a mejores expedientes o de reconocimientos a compañeros que cumplen 20 años de servicio, este año se reconocerá a dos alumnos comprometidos que fallecieron en el pasado curso, y también a la compañera Gina Cortés, por su desinteresado trabajo en la ayuda de alumnos con necesidades educativas especiales. También se distinguirán a las empresas que han destacado por su compromiso y colaboración continua con la Facultad. Concluye el Decano, en este punto, diciendo que se ha conseguido financiación externa para pagar el pequeño ágape que tendrá lugar al cierre de los actos del Día del Patrón.

En séptimo lugar, el Decano alude a las enseñanzas en inglés, sobre las que el Equipo Decanal viene apostando. Ello ha ayudado a que el centro haya sido elegido entre los centros piloto para implantación de enseñanzas en inglés en nuestra universidad (hay 4 centros pilotos, dos en el campus de Cáceres y dos en el de Badajoz). El Decano plantea las deficiencias que tiene dicho proyecto,

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 271</i></p>
---	--	--	---

afirmando que se han presentado sugerencias de mejora al mismo. La participación en este proyecto piloto se instrumentalizará a través de un proyecto de innovación docente que se pedirá desde el centro. El Decano reitera la apuesta del Equipo Decanal por la docencia en inglés.


Finalmente, el Decano informa a los asistentes de que se ha conseguido por parte del ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) la dispensa genérica parcial de los cursos de formación teórica de auditores y de la primera fase de examen para la obtención del título de Auditor de Cuentas, para los alumnos del Grado en Administración y Dirección de empresas. Se agradecen las gestiones realizadas por los profesores Francisco L. Romero Pavón y Carmen Pineda, entre otros, en este importante reconocimiento para nuestros alumnos. Asimismo, se informa de que se ha aprobado, y se va a poner en marcha, el convenio de doble titulación en ADE en español y portugués, firmado entre nuestra Facultad y la Facultad de Economía de la Universidad de Évora. Y por último, se comunica que, tras diversas reuniones con representantes de otras facultades, y tras haberse realizado las consultas pertinentes a ANECA, se va a proceder a modificar la normativa de trabajos de fin de grado, en aras de agilizar este trámite y de reducir la carga de trabajo para los profesores en centros con muchos alumnos, como el nuestro.

Intervenciones:

Interviene Tomás Bañegil para preguntar que si el cambio de normativa contempla la posibilidad de que el alumno no tenga que defender públicamente su TFG, y si en su caso la tutorización del trabajo sería reconocida al profesor. El Vicedecano Jesús Pérez responde que, efectivamente, los cambios en la normativa irán en ese sentido, reconociéndosele al profesor dicha tutoría. Obviamente, si no se constituye un tribunal para la defensa pública, el reconocimiento como miembro de tribunal no se producirá.

### **3. Aprobación, si procede, de normativa de asignación y utilización de aulas y equipos informáticos.**

Toma la palabra la Vicedecana responsable del asunto, Carmen Pineda, que expone las motivaciones que han llevado a la elaboración de esta normativa, consistentes, básicamente, en la imposibilidad de ser usados estas aulas y estos equipos por profesores que los necesitan, al estar reservadas por otros compañeros, con carácter previo, sin que se verifique después el uso de los mismos por parte de ellos. La normativa persigue, por tanto, un uso más eficiente de estas aulas, dándose prioridad en su uso a la docencia correspondiente a las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad; esto es a las asignaturas de grados y posgrados oficiales de la Facultad. Se entiende con ello que el resto de actividades docentes que requieran del uso de estos aulas y equipos, sean o no impartidas por profesores de la Facultad y se refieran o no a actividades de la propia Facultad, deben respetar y someterse a dicha prioridad.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 271</i></p>
---	--	--	---

**Intervenciones:**

El Delegado de Estudiantes, Alberto Alonso, interviene para preguntar sobre la prohibición que establece la normativa del uso del teléfono móvil en la sala de lectura. La Vicedecana responde que el sentido de la norma es evitar que se pueda hablar por teléfono en la sala de lectura para no molestar a otros usuarios; no se trata, por tanto, de prohibir la manipulación del teléfono con otros fines.

Lourdes Moreno dice que algunos puntos de la normativa pueden entrar en conflicto con la normativa de convivencia del centro, por lo que pide que la normativa tenga en cuenta la existencia de esta última y su sometimiento a la misma. Carmen Pineda responde que así se hará constar en la normativa.

Tomás Bañegil interviene para argumentar el carácter oficial de otras actividades docentes, no vinculadas a los grados y posgrados oficiales impartidos en la Facultad, y que en su criterio también deberían gozar de prioridad, si bien no al nivel de las asignaturas de estos últimos, sí con respecto a otras actividades de fuera de la Facultad y/o de la Universidad, máxime cuando para su realización se paga una tasa a la universidad por el uso de las instalaciones de ésta. Sugiere, en resumen, establecer distintos niveles de prioridad, primando las actividades docentes oficiales y, tras éstas, las actividades propias de la Facultad y/o Universidad (cursos de perfeccionamiento, títulos propios, etc.), frente al resto, evitando así que desde fuera de la Facultad se pueda reservar un aula con mucho tiempo de antelación, impidiendo ello la realización de una actividad del centro en el mismo.


Carmen Pineda responde a Tomás Bañegil diciendo que es difícil delimitar cuáles son estas actividades. También responde que hasta ahora no se ha producido el hecho de que quede reservado un aula para una actividad exterior con mucha antelación, pues desde Vicedecanato no se ha reservado ningún aula a actividades externas hasta que no se ha tenido certeza de si el mismo iba a ser usado por actividades docentes oficiales. En este sentido, opina que no tiene razón de ser establecer otros niveles de priorización, pues haría más compleja la asignación.

Interviene Fernando Núñez en el mismo sentido que Carmen Pineda, y también lo hace Luis Marín pidiendo flexibilidad en la aplicación de la normativa.

Se somete a votación la normativa y se aprueba por unanimidad.

**4. Aprobación, si procede, de informe de ejecución 2014, del Plan Plurianual de Inversiones 2014-2018.**

A propuesta del Decano, este punto se trató junto al punto 6 del Orden del Día, dada la relación existente entre ambos. Para informar del Plan Plurianual de Inversiones toma la palabra la Vicedecana Carmen Pineda, que hace alusión a las inversiones que puede asumir la propia facultad y a aquéllas otras que no se pueden llevar a cabo solo con el presupuesto de ésta. Asimismo, comenta que ha habido algunas inversiones que se han podido llevar a cabo por el ahorro importante que ha registrado la Facultad en la factura energética,

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 271</i></p>
---	--	--	---

fundamentalmente en labores de mantenimiento del centro, ajustes de la puerta de entrada principal, cableado del centro, etc.. Termina la Vicedecana diciendo que el Plan se concibe como un documento abierto, al cual se pueden incorporar nuevas inversiones, por lo que se solicitan propuestas o sugerencias de inversión o mejora de las instalaciones. De hecho, una de ellas que se prevé llevar a cabo en el futuro es la realización de compartimentos aislados en la sala de estudio de la Facultad, para que los alumnos puedan usarlos para realizar trabajos en equipo.

Con relación a lo anterior, aclara el Decano que existe una comisión de presupuestos creada, entre otras cosas, para dar aplicación a los posibles remanentes que pueda haber, compuesta por el Decano, la Vicedecana, el Administrador del Centro, el Delegado de Alumnos de la Facultad y el profesor Agustín García.

Con respecto al presupuesto del centro de 2015, informa el Decano que fue aprobado en Consejo de Gobierno de la UEX recientemente. Aclara los criterios que se siguen para la determinación del mismo, procediendo aproximadamente un 84 por 100 del mismo de una asignación fija, y dependiendo el 16 por 100 restante de una serie de indicadores que presentan los centros. El resultado de aplicar estos indicadores ha supuesto un pequeño descenso en el presupuesto de este año cercano a los 600 euros, atribuible al peor comportamiento del número de créditos matriculados en nuestra Facultad. Seguidamente, toma la palabra Juan Cuevas, Administrador del centro, para comentar los detalles de la memoria económica, que valora positivamente la capacidad de ahorro (sobre todo en consumo de energía) que ha habido en los últimos ejercicios, lo que ha permitido realizar algunas inversiones de mantenimiento y mejora de las instalaciones importantes, detallando algunas de ellas.


Se abre un turno de intervenciones:

Interviene Alberto Alonso (Delegado de Estudiantes) para felicitar por la gestión a la Vicedecana responsable y al Administrador del Centro, y para solicitar que continúen las mejoras en aspectos como el cableado en las aulas, renovación de pupitres, mejoras en los aseos, etc.. Responde el Decano diciendo que se toma nota, si bien algunos de esos aspectos son difíciles de ser asumidos solo por el presupuesto ordinario de la facultad, requiriendo de ayuda externa.

Miguel Ángel Márquez interviene para decir que, con una visión de largo plazo, y cuando fuera posible, habría que plantearse la posibilidad de colocar placas solares en la facultad, que mejoren el ahorro energético del centro.

Claudio Alonso Prudencio interviene para sugerir la posibilidad de comprar inhibidores para evitar el uso de aparatos digitales en los exámenes por parte de los alumnos.

El Secretario toma nota de todo lo dicho y lo hace constar en acta.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</p>	<p>Acta nº 271</p>
---	---	---	--------------------

Se somete a aprobación el Plan Plurianual de Inversiones, la memoria económica de 2014 y la propuesta de presupuestos del centro para 2015, y se aprueba por unanimidad.

### **5. Aprobación, si procede, de solicitud al Rector para modificar los Estatutos de la UEX en relación con la elección de Decanos.**

El Decano expone la necesidad de modificar algunos extremos de los estatutos de la UEX, en particular los relativos a las elecciones de Decano y/o Director de Centro, los cuales van en contra del carácter plenamente democrático que deben tener éstas. Se trata del derecho a voto para elección de nuevo Decano por parte de los miembros del equipo decanal saliente, con independencia de que hubieran sido elegidos como representantes de sus grupos en las elecciones a miembros de Junta de Facultad. Para que esto no ocurra, y por tanto para que todos los miembros con capacidad de elección de Decano hayan sido electos, se propone la modificación que se incluye en la solicitud presentada en este punto. El Decano aclara que se propone remitir esta solicitud de modificación al señor Rector, con independencia de que también se le haga llegar a la comisión de reformas de los estatutos que se ha constituido *ad hoc* en la Universidad.


Se abre un turno de intervenciones:

Interviene Juan Antonio Doncel, que incide en que tal solicitud debe remitirse a la citada comisión, y no al Rector, o no solo a éste, en cualquier caso. Asimismo, discrepa con la redacción del documento de solicitud, pues entiende que hay otros miembros de la Junta de Facultad que no son electos y que sin embargo no se recogen en la propuesta de modificación que se pretende remitir al Rector, por ejemplo el Administrador del Centro o los representantes de los departamentos. Por ello, en su opinión, debería precisar más la propuesta.

Responde Carmen Pineda diciendo que lo que se pretende evitar con esta propuesta de modificación es que el equipo decanal saliente (los miembros no electos de éste) intervenga en la elección del nuevo Decano, pues ello otorga ventajas al antiguo Decano en caso de volverse a presentar.

Juan Antonio Doncel insiste en que no le parece una propuesta buena tal y como está redactada. A ello responde el Decano que el objetivo de esta solicitud es que conste la oposición del equipo decanal a que este forma de proceder poco democrática permanezca en los nuevos estatutos que se están elaborando, al tiempo que se trata de cumplir un compromiso adquirido por el Decano cuando tomó posesión de modificar tal extremo.

Se somete a votación, la realización de la solicitud de modificación de estatutos de la UEX, y se aprueba con la abstención de Juan Antonio Doncel.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 271</i></p>
---	--	--	---

**6. Aprobación, si procede, de memoria económica de 2014 y de presupuestos de 2015.**

Este punto se abordó anteriormente, junto al punto 4º del orden del Día.

**7. Aprobación, si procede, de procedimiento de resolución de asuntos de trámite en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

El Decano expone la necesidad de responder con cierta agilidad a asuntos que son meramente de trámite, y cuya aprobación debe demorarse por no convocarse Juntas de Facultad para el exclusivo tratamiento de los mismos. Para resolver esta cuestión, el equipo decanal ha estudiado varias opciones, siendo la más operativa la creación de una Comisión Permanente de la Junta de Facultad. El Decano da la palabra a Luis Marín para que exponga el documento que ha comenzado a elaborar sobre la constitución y el funcionamiento de ésta, fundamentado en el Reglamento de la Junta de Facultad, que contempla la posibilidad de constitución de la misma.


Dado que el documento (borrador) de constitución y funcionamiento de la Comisión Permanente no fue remitido a los miembros de la Junta de Facultad con la documentación adjunta a la convocatoria de la sesión, Luis Marín sugiere su discusión en la próxima sesión, para que dichos miembros tengan conocimiento del mismo. No obstante, aclara que dicha comisión trataría asuntos urgentes y de trámite y resolvería sobre ellos, salvo aquéllos en que algún miembro de Junta de Facultad se oponga a que sea tratado por ella, por entender que exige el consenso de la Junta de Facultad al completo.

A pesar de que se aplaza la aprobación de constitución de esta Comisión Permanente para una próxima sesión, se abre un turno de intervenciones:

Mercedes Vaquera sugiere que, para evitar problemas futuros, estén especificados y concretados los asuntos de trámite que pueden ser tratados por la Comisión Permanente. Pide que conste en acta que no hace esta sugerencia por desconfianza con el equipo decanal actual, si no para evitar problemas que pueden surgir en el futuro con los asuntos que esta comisión puede tratar.

El Decano manifiesta que coincide con la sugerencia de Mercedes Vaquera, y plantea la posibilidad de crear un listado explícito de asuntos de trámite susceptibles de ser tratados por la Comisión Permanente, el cual se incorpore a la normativa de funcionamiento de la misma. Para ello, se encarga al Secretario hacer una revisión de las últimas 10 o 12 sesiones para configurar este listado con los asuntos de trámite tratados en ellas, el cual aparecerá incluido en la normativa que se presente a aprobación en la próxima sesión.

Escuchadas las opiniones de los intervinientes, se aprueba continuar con los trabajos de elaboración de la normativa de constitución y funcionamiento de la

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 271</i></p>
---	--	--	---

Comisión Permanente de la Junta de Facultad en los términos expresados en este punto.

### **8. Asuntos urgentes y de trámite.**

Toma la palabra el Secretario para exponer los asuntos de trámite a someter a aprobación.

+ El primer asunto de trámite es someter a aprobación la inscripción en el Libro-registro de Trabajos para la Obtención del Grado de Licenciado del trabajo de fin de Licenciatura de María Teresa Nevado Gil, cuyo título es “Alcance de las prácticas de divulgación en la administración local como entidad responsable”, dirigido por las profesoras Dolores Gallardo Vázquez e Isabel Sánchez Hernández.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

+ Solicitud de cambio de adscripción de centro que solicita Esteban Pérez Calderón para incorporarse a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desde la Facultad de Estudios Empresariales y de Turismo. La solicitud viene con toda la documentación necesaria y con el visto bueno del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad y del centro de origen.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.


+ A petición de Secretaría General de la Universidad, y para la elaboración del calendario académico del próximo curso, se requiere de la aprobación de la propuesta del Día del Patrón para el curso 2015-2016. Desde el equipo decanal se propone el 8 de abril.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

+ Aprobación de la valoración realizada a alumnos que quieren solicitar la matriculación en nuestras titulaciones por el procedimiento de incorporación a la universidad de alumnos mayores de 40 años. El Secretario da la palabra a la vicedecana Carmen Pineda, y aprovecha para expresar formalmente el pésame del Equipo Decanal por el fallecimiento reciente de su padre. Carmen Pineda informa de que la valoración previa que se ha hecho de las 4 solicitudes presentadas apunta a la aceptación y posterior matriculación de todas ellas, pero que ésta solo tendrá lugar a partir del día siguiente al de esta Junta. Además, informa de que el proceso completo de aceptación y matriculación requiere de la aprobación de la Junta de Facultad. Por ello, y para no tener que convocar una nueva Junta de Facultad monográfica sobre este asunto en los próximos días, se solicita que, con la confianza en que se realizará una valoración adecuada y responsable, conste ya la aprobación de la Junta de Facultad en esta sesión.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.



	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 271</i></p>
---	--	--	---

+ Finalmente, se somete a aprobación la relación de distinciones a realizar el Día de la Festividad del Patrón “San Vicente Ferrer”, que tendrá lugar el 17 de abril (Se adjunta el documento con la relación de distinciones a este acta).

La propuesta de distinciones es la siguiente:

Alumnos distinguidos y mejores expedientes.

- Grado en Economía: José Antonio Gallego Nogales.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas: Raquel Rodríguez Amaro.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Pilar Castillo Pijierro.
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas-Derecho: Jónatham Jesús Romero Román.
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas-Economía: Francisco Javier Ponce Torres.
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas-Relaciones Laborales y Recursos Humanos: María del Mar Tena Guerrero.
- MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas: Alberto Arroyo Farrona
- MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional: Sonia Ramos Tejero.

Asimismo, se propone distinguir a la alumna Ana Luisa Godoy Caballero, por la concesión del premio extraordinario de licenciatura de nuestra Facultad en el curso 2013-2014. Y a Alberto Franco Solís, por haber obtenido el premio extraordinario de doctorado por la Universidad de Extremadura, tras haber defendido su tesis doctoral en nuestro centro.

Reconocimiento para el personal que cumple 20 años de servicio en la Facultad. Se reconoce a María del Pilar Gonzalvo Lara, Miguel Ángel Márquez Paniagua, José Luis Miralles Quirós y Mercedes vaquera Mosquero.

Empresas colaboradoras. Se distinguirá a Grupo EULEN y a Novadelta Cafés España, por su estrecha colaboración en distintos ámbitos, en concreto en la recepción de alumnos de prácticas.

Se propone también reconocer el tesón y la dedicación de dos alumnos que fallecieron en el presente curso, que son Estefanía Díaz Delgado y Eliseo Pérez Carmona.


Finalmente, por su compromiso docente y solidario, y su dedicación a los alumnos con necesidades educativas especiales en nuestro centro, se reconocerá también la labor de Georgina Cortés Sierra.

Se somete a aprobación dicha propuesta, y se aprueba por unanimidad.

## **7. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Concluye la Junta de Facultad a las 12:30 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 9 de abril de 2015</p>	<p>Acta nº 271</p>
---	---	---	--------------------

Vº Bº

Fdo.: Francisco Pedraja Chaparro  
Decano

Fdo.: Fco. Manuel Parejo Moruno  
Secretario Académico y Atención

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

José Manuel Ausín Gómez  
Antonio Barrado Muñoz  
Teresa Fernández Núñez  
Luis Marín Hita  
Francisco J. Miranda González  
Esther Amalia Muñoz Barquero  
Juan Cuevas Rodríguez  
Fernando Núñez Almansa  
Patricia Milanés Montero  
Francisco Manuel Parejo Moruno  
Francisco Pedraja Chaparro  
Jesús Pérez Mayo  
M<sup>a</sup> Carmen Pineda González  
Tomás M. Bañegil Palacios  
Miguel Ángel Márquez Paniagua

Claudio Prudencio Alonso  
Aurora E. Rabazo Martín  
Gala P. Rivera Fernández  
Lourdes Moreno Liso  
Juan Antonio Doncel Luengo  
Mercedes Vaquera Morquero  
Carlos Rayo García  
Alberto Alonso Gómez  
Ángel Constantino Muñoz  
Sara Bravo Rojas  
Luis Manuel Donaire García  
José Enrique de Lara Rivas  
María Teresa Rodríguez Morales

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

- + Marina Marqueño.
- + Francisco Rubio.
- + Órcar Rodrigo González.